



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

2021-3-41-0000362 Montevideo, 20 JUL 2021

VISTO: la gestión del Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA) presentada ante la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias;

RESULTANDO: I) que la citada gestión tiene por objetivo establecer un nuevo cronograma de inversiones y de obras, así como modificar ciertas cláusulas del Contrato, con el fin de lograr restituir la ecuación económica financiera de la concesión del Aeropuerto Internacional de Laguna del Sauce;

II) que el Órgano de Administración de la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias solicita la autorización formal para el inicio de los talleres de negociación entre los Asesores de dicha Unidad de Control y los que considere conveniente, con el Concesionario CAISA, a fin de llevar a cabo una propuesta de modificación contractual;

CONSIDERANDO: que no existen objeciones para acceder a lo solicitado por la mencionada Unidad de Control;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Autorízase a la Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias, a iniciar los talleres de negociación entre los Asesores de dicha Unidad de Control y los que considere conveniente, con el Consorcio Aeropuertos Internacionales S.A. (CAISA), a fin de llevar a cabo una propuesta de modificación contractual.



2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica - Unidad de Control de Gestión Integral de Aeropuertos y Concesiones Aeroportuarias. Oportunamente, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

LACALLE POU LUIS